

## El estado jurídico de los terrenos de Ceuta y Melilla

### ESCLARECIMIENTOS NECESARIOS

Si los señores diputados conocieran el largo expediente á que puso término la Real orden del Ministerio de la Guerra de 13 de Agosto de 1920, lejos de poner obstáculo á la aprobación del proyecto que establece un régimen jurídico de la propiedad de los terrenos, tanto libres como concedidos en usufructo en la zona de plena soberanía, estamos seguros habrían de facilitarla.

La precipitada Real orden dispuso que hiciera Guerra inmediata entrega á la Delegación de Hacienda de Málaga, de los solares libres y en usufructo á que se refiere otra Real orden de 13 de Mayo de 1913, mandada cumplir por la de 17 de Junio del mismo año.

Los solares poseídos á cánón, pasarán á depender del ramo de Hacienda, para lo concerniente al ejercicio de derechos que sobre ellos puede el Estado hacer valer.

Por último, se derogan cuantas disposiciones autorizaron al ramo de Guerra para ceder terrenos del Estado.

La Real orden de 13 de Agosto de 1920 sigue inexistente. Al recibirse en Melilla, decretó la Comandancia General su rápido cumplimiento, mas han transcurrido veinte meses sin conseguirlo. Hay una resistencia pasiva inexplicable. Sobre ello si debieran los señores diputados llamar la atención de los ministros de la Guerra y de Hacienda, á fin de que cese un estado de cosas que carece de justificación. Nombre el ministro de Hacienda los funcionarios que han de intervenir en la entrega y al presentarse en Melilla, la Oficina de Propiedades de la Intendencia Militar tendrá que poner en sus manos todos los expedientes y la documentación.

En Septiembre de 1920 expusimos los beneficios de esa Real orden cuyo incumplimiento retrasa la consecución de ideales defendidos por los propietarios urbanos y por los usufructuarios de terrenos de cultivo del campo exterior.

El proyecto de ley sometido al Congreso, puede inducir á error, por hablar el número primero del artículo primero de enajenación de fincas rústicas y urbanas pertenecientes al Estado realizadas por los organismos y autoridades militares y por la Junta de Arbitrios, siendo así que en Melilla no se ha vendido ni cedido en usufructo ninguna finca de esa naturaleza. Los edificios de Guerra siguen este ramo ocupados; y respecto á fincas rústicas, sólo pueden referirse á los antiguos huertos, asignados á los cuerpos. Y esos huertos

los labraron, mejoraron y cultivaron siempre arrendatarios, que abonaban un cánón al regimiento respectivo y hoy al Casino Militar. Lógico y justo es que pasen á ser propiedad de los que en ellos invirtieron su dinero y su trabajo.

El número segundo del artículo primero se limita á legitimar derechos concedidos para la capitalización del cánón por las reales órdenes que en el mismo se indican.

La de 7 de Marzo de 1911, permitió capitalizar el cánón de los solares de los barrios de la izquierda del Oro en un plazo diez años que terminó en igual fecha de 1921. Su parte dispositiva fijaba los tipos y dividía el producto de las capitalizaciones, dando el ochenta por ciento al Estado y el veinte á la Junta de Arbitrios, como compensación á los gastos de urbanización de los nuevos barrios.

En Septiembre de 1920, sólo quedaban por redimir 109.882 metros cuadrados cuyo importe es en números redondos de un millón de pesetas. De entonces á la fecha se han hecho muchas redenciones.

Otro dato muy interesante es, que esos solares están edificados con muy raras excepciones. En el barrio Reina Victoria quedan dos; en el del General Jordana uno, y en el ensanche del barrio Obrero dos ó tres de la última subasta que tuvo efecto en 1913.

La R. O. de 4 de Abril de 1914, autoriza la redención de los cánones de solares de la derecha del río Oro. Con ella tuvo término el ciclo de la legislación de Guerra sobre concesión de terrenos que dió comienzo en 1881.

De estos solares, en Septiembre de 1920 quedaban por redimir 300.000 metros cuadrados, con un valor aproximado de dos millones de pesetas, y hasta la misma fecha de 1924, pueden redimirlos los concesionarios.

A pesar de haber terminado el plazo para los de la izquierda, como nada se ha estatuido sobre la materia, continúan las redenciones y quienes no las efectúan abonan el cánón correspondiente.

También en la derecha del río Oro la totalidad de los solares están edificados, de modo que el proyecto de ley no concede á la propiedad urbana más beneficios que la legitimación de cuanto hizo el Ministerio de la Guerra y la concesión del plazo de un año para redimir el cánón á los que debieron hacerlo antes del 7 de Marzo de 1921.

Cándido LOBERA

## La sesión de la Junta de Fomento

A las siete celebró sesión, bajo la presidencia del General Sanjurjo. Asisten el General don Miguel Fresneda, don Ramón María Pérez Torres, coronel de Ingenieros don José López Pozas, comandante de Marina, auditor don Pedro Rico, ingeniero director don Alvaro Bielza, don Ramón Varea y don Cándido Lobera.

El general Sanjurjo presenta á los nuevos vocales señores Comandante de Marina y Auditor, á los que da la bienvenida, y los aludidos dan las gracias y ofrecen colaborar á la meritoria labor de la Corporación. Dice el General presidente que atendiendo indicaciones del señor Lobera, se enviará á los señores vocales el orden del día euarenta y ocho horas antes de las sesiones, á fin de que puedan estudiar los asuntos que hayan de discutirse.

Dió las gracias el indicado vocal, pues ese era su propósito al formular la moción que reglamentariamente ha hecho en su oficio del día 2.

El secretario señor Nieva, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario y son nombrados para el arqueo los señores Pérez Torres y Santamaría.

Quedan aprobadas: Cuentas de Agosto á Noviembre últimos; liquidaciones de arbitrios de Diciembre á Marzo, ambos inclusive; ídem por uso de vías, suministro de piedra y de peje por arriendo del ferrocarril de 60 centímetros.

Quedan sobre la mesa las cuentas de la Dirección Facultativa y de Secretaría, correspondiente á los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Se nombra para recibir las obras de los depósitos de agua y gasolina, á los señores coronel de Ingenieros y Comandante de Marina.

Se aprueba el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de veinte toneladas de hierro viejo.

Se acuerda sacar á subasta una partida de traviesas y palos de madera y para la redacción del pliego de condiciones, son designados los señores Rico y Varea.

Es nombrado vocal interventor don Ramiro Santamaría.

El vocal señor Lobera había interesado del presidente se incluyeran los siguientes asuntos en el orden del día.

Criterio que debe observarse con los funcionarios de plantilla y eventuales que durante la campaña ingresen en filas.

Medios de armonizar el número segundo del artículo 28 y el 7.º del artículo 60 del Reglamento.

Sobre estos asuntos habló extensamente el citado vocal.

Sostuvo que la Junta debe abonar sus sueldos á los funcionarios que ingresen en el Ejército, aunque su destino no sea de plantilla, como han procedido todos los departamentos ministeriales, las Juntas de

Obras del Puerto y hasta los particulares. El señor Bielza se mostró conforme en lo que respecta á los funcionarios de plantilla, mas no á los eventuales, y arguyó el señor Lobera, que tratándose de los que van á campaña, no debe regatárseles ni el dinero ni el destino.

Hablaron sobre el particular los señores Presidente, Varea, Rico y el general Fresneda, quien propuso se haga la distinción de personal de plantilla, eventual y obrero.

El asunto más importante era el relativo á las compras de materiales que se necesitan para la prolongación del dique Nordeste. Dice el señor Lobera que hasta ahora, desde que forma parte de la Junta, han carecido de importancia las compras, pero hoy pasarán de millón y medio de pesetas.

Razonó extensamente para que se apliquen los preceptos de la ley de contabilidad, teniendo intervención los vocales.

Una orden de la Dirección General autorizó hace años al Ingeniero para verificarla, pero esa autorización no puede subsistir, pues si los vocales no intervienen en la parte técnica de los proyectos y tampoco en la administración, su papel será puramente decorativo.

Examinó el número 2.º del artículo 28 y el 7.º del artículo 60, para deducir que aunque fueran interpretados en el sentido de que competen al Ingeniero, como la ley de contabilidad, es posterior á ese Reglamento, hay que atenderse á sus prescripciones.

Condensó en estos términos su proposición. Que en la compra de materiales se tenga en cuenta la citada ley, y para los que hayan de adquirirse por gestión directa ó concurso privado, acuerde la Junta la manera de proceder, á fin de que tengan intervención sus vocales.

Dijo que había visitado al ingeniero director para hablarle de este asunto, y que en su honor puede decir se mostró complacido de que plantee esta cuestión, halagándole que con él compartan la responsabilidad otros miembros de la Junta.

Intervino el señor Bielza, mostrándose propicio á que en materia de compras nada se omita que pueda vigorizar su equidad.

Se promovió extenso debate acerca de la interpretación de los preceptos de la Ley de Contabilidad, y fué leída una Real orden que autoriza á la Junta á adquirir los materiales necesarios por gestión directa.

Intervinieron en ese debate los Generales Sanjurjo y Fresneda, coronel López Pozas, Auditor, el señor Varea y varias veces el señor Lobera.

Resultado fué acordar el nombramiento de una comisión de compras integrada por los señores Bielza, López Pozas y Varea. Las de gran importancia que estos señores crean conveniente someter á la deliberación de la Junta, serán resueltas por la misma.

Después de las nueve terminó la sesión.

## LAS AGRESIONES Á ALHUCEMAS Y EL PEÑÓN

Los disparos enemigos, no producen víctimas. Gran parte de la costa está fortificada. La escuadra del almirante Aznar en aquellas aguas. Los aviones de Tetuán bombardean el Peñón. Los rebeldes, huyen. Más de los barcos de guerra

Fué el lunes el día más duro para los defensores del Peñón de Vélez de la Gomera. Los rebeldes, que aprovechan todas las circunstancias que les son favorables, intensificaron el fuego el domingo y al día siguiente alcanzó mayores proporciones. Sabían que con fuerte Poniente no pueden aproximarse los barcos y hasta intentó algún rifleño ganar la isleta.

Los bravos defensores lejos de intimidarse, respondieron al tono que se les hablaba, teniendo á raya al enemigo. Uno ó dos rifleños audaces, quisieron en una pequeña embarcación ganar la isleta, pero nuestros soldados echaron á pique el bote y dieron muerte á los tripulantes.

Los edificios sufrieron desperfectos y también algunas fortificaciones, siendo éstas rápidamente reparadas.

Al amanecer de ayer se encontraban en aquellas aguas los acorazados «España» y «Alfonso XIII», cuyas baterías han logrado desmontar algunas de la costa, permitiendo á los defensores del Peñón un bien ganado descanso después de dos días de grandes trabajos.

La población civil hace la vida en las cuevas á prueba de bomba, que sirven de depósitos á la Intendencia y al Parque de Artillería.

Contra Alhucemas han disparado las baterías enemigas, sin causarnos ni una sola baja. Nuestros cañones repelieron la agresión.

Allí también continúa el entusiasmo y no se han registrado incidentes. Todos están en sus puestos, con gran espíritu, atentos á cuanto ocurre en la costa vecina. Los mejores tiradores continúan dedicados al «deporte» de cazar al ben-i-urriaguel que osa hacerse un poco visible.

El acorazado «España» estuvo en Melilla la noche del lunes y á la una de la madrugada del martes se hizo á la mar, con rumbo al Peñón, donde llegó en las primeras horas de la mañana.

De Algeciras salió el «Alfonso XIII», encontrándose ambos frente á la isla, como antes decimos.

El «Reina Regentosa» se halla á la vista de Alhucemas.

El cañonero «Doña María de Molina», navegando á tres millas y media de la costa, entre Afrau y Sidi Dreis, recibió varias descargas de artillería, que no le tocaron, pero que iban dirigidas á la popa, proa y centro del buque.

Tienen los rebeldes más baterías de las que en un principio se creyera, pues sin du-

da, lentamente, han ido colocándolas desde Afrau al Peñón de Vélez.

La escuadra del Almirante Aznar y las baterías de ambas islas se encargaron de ir reduciéndolas al silencio y de impedir toda comunicación con el Rif occidental por vía marítima.

En la mañana de ayer, cumpliendo órdenes del Alto Comisario, varios aparatos de la escuadrilla de Tetuán, se remontaron y como el viento les era favorable, hicieron rumbo al Peñón de Vélez.

Pronto las granadas, perfectamente dirigidas, caían en distintos puntos de la costa, desde las Torres de Alcalá á Doceya.

En aquellos momentos, los rifleños cañoneaban la isla, y automáticamente cesó el fuego y huyeron los sirvientes de las piezas, buscando refugio en las oquedades del terreno.

El pánico debió ser enorme, y por el contrario extraordinaria la alegría de los bravos defensores del Peñón, que tuvieron un día tranquilo por el doble concepto del bombardeo aéreo y del marítimo del «España» y del «Alfonso XIII», que, como antes decimos, coincidieron en aquellas aguas.

Después, los aparatos volaron sobre las vegas del Nekor y del Guis, en la bahía de Alhucemas, sin arrojar allí bombas.

Su presencia produjo idéntico mágico efecto que en el Peñón. Cañaron las baterías enemigas y se vio huir á los ben-i-urriaguels abandonando las piezas, momento aprovechado por la plaza para perseguirles con sus fuegos.

Fué una feliz idea la de esa acción aérea, que seguramente se repetirá para hacer entrar en razón al enemigo que nos combate en aquellas regiones.

El cazatorpedero «Bustamante», al mando del señor Fernández Almeida, salió para Alhucemas en la madrugada de ayer, y poco después de las cinco estaba á la vista de la isla.

El mar ofrecía imponente aspecto, por lo que la travesía fué bastante dura.

Terminada la misión que le confió el general de la escuadra, retornó á Melilla fundando en la rada cerca de las diez de la mañana.

El cañonero «Recaide» vigió la costa, desde la desembocadura del Kert á Cabo Quilates, sufriendo el duro temporal que, lejos de amainar, arrecia.

Hoy le sustituirá el cañonero «Doña María de Molina», pues es propósito del Almirante que no cese un momento el bloqueo desde Gomara á Punta Negra.

## DE SOCIEDAD

El 29 del actual contraerán matrimonio la bella señorita Dolores Mas Botella y el veterinario primero D. Teófilo Pérez Cuenca.

Se hallan enfermos, la señora de don Tomás Segado y este compañero nuestro. Se encuentra muy mejorada la señora de Rubio (don Alfonso).

De su viaje de novios á Madrid, Valencia, Barcelona y otras capitales, ha regresado con su bella esposa don Ramiro Santamaría, hijo del delegado de la Compañía Transmediterránea.

## Notas tangerinas

También en esta ciudad abusan los conductores de automóviles, que marchan á velocidades impropias por las calles.

Fronte á las oficinas de Dar Ernlaba, ha sido atropellado un niño de ocho años.

Estos atropellos se repiten con harta frecuencia, por cuya razón el público reclama de las autoridades que exija el cumplimiento de lo legislado sobre el particular y vea el medio de evitar nuevas desgracias.

A bordo del «Gibel Sarsar», en el que viajaba el General Lyautey, marchó á Casablanca mister Codrington, secretario de la Legación de Inglaterra.

Según las últimas estadísticas, la mortalidad en los meses últimos es inferior á la normal, no existiendo enfermedades epidémicas ni contagiosas.

En la Iglesia de la Purísima Concepción ha contraído matrimonio la señorita Elena Saavedra con don José Torres.

CORRESPONSAL

## La columna Cabanellas se apodera de un importante botín

UN RECONOCIMIENTO HACIA EL GUERUAU. SE OCUPA ICH USU-GAJ. REBELDES CASTIGADOS.

Entre las misiones de las columnas móviles, figuran, frecuentes reconocimientos en los sectores donde la mayoría de los habitantes se muestran propicios á la sumisión y en aquellos otros poco poblados, que sirven de guarida á pequeñas partidas de malhechores.

En estas condiciones se encuentran el territorio de M'Talza y parte de Beni-Bu-Yahí; de ahí el éxito de la columna Riquelme en el Haraig, de Berenguer en su recorrido hasta Haf y otros realizados por Cabanellas en la cuenca del Gen.

Ayer movilizó este General por disposición del General Sanjurjo, gran parte de su columna llevando en vanguardia á los regulares y policía indígena.

Partió de Tisunt, dirigiéndose hacia Ich Usagaj, antigua posición al Oeste de Sidi Yagub y Norte de Egada.

La vanguardia dirotó y persiguió á la pequeña partida de bandoleros que tan pronto se retira la protección de la carretera de Batel hacen de los suyos, agrediendo á los que por dicha vía se aventuraran y logró dar muerte á varios de ellos.

La policía ocupó dos puntos que guarecerá en la misma forma que se ha hecho en Hassi Berkan, Karn Siacha y Sidi Sadik, para dar buena cuenta de los merodeadores.

Pero no fué esto lo más interesante del reconocimiento. Bien ajena al encuentro que pronto iba á tener, marchaba una car-

vana de camellos y ganado lanar. La policía y los regulares se lanzaron en su persecución, llegando hasta las mismas puertas del Gueruaú, donde le dió alcance.

La lucha fué poco empeñada, pues pronto se impusieron los nuestros, dando buena cuenta de los caravateros y de la escolta.

Con la natural alegría se apoderaron los indígenas del botín, que han conducido á Batel.

Componen éste, aparte los camellos, 200 ovejas, seis caballos ensillados y varios efectos encontrados en posiciones abandonadas por sus moradores tan pronto notaron la presencia de nuestros soldados.

Hicieron algunos prisioneros, entre los que se cuentan algunas mujeres, más tarde libertadas, y varias familias.

El regreso se hizo sin incidentes y en las primeras horas de la tarde llegaban el General Cabanellas y sus bravas tropas al punto de partida.

**APARATOS FOTOGRAFICOS ICA, GOERZ, NETTEL, KODAK, etc.**  
Ventas al contado y á plazos.  
**Droguería Modelo.**—Alfonso XIII, n.º 81 (frente al Café Español)

**Compañía del Norte Africano**

Estando vacante la plaza de Conserje en las Oficinas de la **Compañía del Norte Africano**, Sor Alegría, núm. 1, se admiten solicitudes.—Buenas referencias exigidas.

## El último viaje que hizo Abd-el-Krim de Melilla á Alhucemas

Persona que nos mereció crédito, nos comunicó el siguiente hecho, acaecido en las postrimerías de la guerra europea.

El vapor «Gandía», que en aquella época efectuaba el mismo servicio que ahora se le ha vuelto á confiar, después de tomar á su bordo el pasaje, algunas mercancías y la correspondencia, zarpó, como de costumbre, para Alhucemas en las últimas horas de un día que no puede precisar nuestro informador.

Entre los pasajeros de tercera, figuraban algunos indígenas de Beni-Urriaguel, que con frecuencia venían á Melilla para efectuar compras y que, á poco de ponerse en marcha el barco, buscaron acomodo sobre cubierta al amparo de los más ó menos voluminosos bultos que sobre ella habían sido depositados.

A poco de rebasar el Cabo Tres Forcas, y ya bien entrada la noche, el «Gandía» fué detenido por un buque de guerra francés que en aquellas aguas prestaba servicio de vigilancia. Un oficial y varios marineros armados, pasaron á bordo procediendo al reconocimiento del pasaje indígena, especialmente.

El oficial francés llevaba en la mano una fotografía de un kabileño, en la que reparaba á cada momento, cuando en su presencia estuvieron formados todos los que viajaban en el «Gandía». Después recorrió las distintas dependencias, y convencido de que en él no iba el indígena que buscaba, abandonó el buque, después de autorizar al capitán para que reanudara la marcha.

Cuando en las primeras horas de la mañana siguiente el «Gandía» se disponía á tomar fondo frente á Alhucemas, un indígena que hasta entonces había permanecido oculto, vióse conversar animadamente con los restantes que componían la expedición. Este era Abd-el-Krim, que había tenido buen cuidado de no proseguir del pasaje en las oficinas de la Compañía para que su nombre no figurase en la lista de pasajeros y que al tener noticias del reconocimiento

que se disponían á practicar los marinos del buque de guerra francés, se ocultó precipitadamente y con gran peligro de caer al mar, detrás de uno de los botes del «Gandía». Antes de saltar á tierra, Abd-el-Krim abonó el importe del pasaje.

Fué el que damos cuenta, el último viaje que hizo el jefe de los rebeldes de Beni-Urriaguel de Melilla á Alhucemas.

## DESDE LARACHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
**DESGRACIADO ACCIDENTE**

En ocasión de celebrarse en la morada del teniente don Paulino Pulido, su fiesta onomástica, una hija suya que con otras amiguitas jugaba en la azotea á la gallina ciega, tropezó con el pretil y cayó pesadamente á la calle, sin que pudiera evitarlo la madre, que horrorizada presencié la desgracia.

Llevada la infeliz criatura en un coche al Dispensario, los facultativos sólo pudieron certificar que era cadáver.

**FALTAN SELLOS**

El público se queja de que escaseen en la plaza los sellos para franqueo de la correspondencia, lo que origina grandes molestias al comercio, á la tropa y al público en general.

**ESCASEZ DE PATATAS**

Desde hace días se viene notando gran escasez de patatas en el mercado, hasta el punto de que en muchas casas no han podido adquirir el indispensable tubérculo.

**UN DONATIVO**

En la Comandancia General se han recibido 8.910/35 pesetas del prorrateo hecho de la cantidad donada por «El Imparcial», las que se distribuirán en nueve lotes entre los sargentos, cabos y soldados que más se hayan distinguido en la campaña á partir del 23 de Julio último.

La Junta clasificadora que ha de estudiar las propuestas, será presidida por el Comandante Militar de la plaza.

**UNA DIMISIÓN**

Ha presentado la dimisión del cargo de vocal de este Municipio, don Juan Rosell

Miró, representante general en la zona de protectorado de la Sociedad Anónima de Barcelona «Construcciones y Pavimentos».

La funda en cuestiones de delicadeza, ya que su actuación como vocal de la Junta de Servicios Municipales, le privaría de presentar proposiciones en las subastas y concursos de la Corporación Municipal.

**JEFE DE BATALLÓN**

Ha sido designado para el mando del Batallón expedicionario de Soria, destinado en Terfer, el teniente coronel señor Berges F.

**SELLO MUNICIPAL**

El bajá de Larache, Presidente de la Junta de Servicios Municipales, cumpliendo acuerdo de la misma, ha establecido un nuevo arbitrio denominado «Sello Municipal», que habrá de ser fijado en las instancias que se le dirijan á la Junta en las cuentas particulares, en los certificados, licencias y otros documentos.

**MOJO ASESNADO**

En el camino de Anamara, á unos cincuenta kilómetros de esta ciudad, ha aparecido el cadáver de un mozo que presentaba diversas heridas en el rostro y en el cuerpo, no conservando ropa alguna.

Se trata de un asesinato cuyo móvil parece ser el robo, pues la víctima había salido de Alázar llevando cierta cantidad en metálico.

**CONTRA LA VIRUELA**

Recientemente se han registrado algunos casos aislados de viruela. Como medida preventiva se ha procedido á vacunar, por el personal del Dispensario, á los niños de las escuelas.

**MIGUEL MELIVIO**  
DENTISTA DE LA GUARNICIÓN  
PAREJA, 12  
(frente al Hotel Reina Victoria)



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### Los acuerdos del Gobierno sobre Marruecos

Madrid 4.—El Consejo de ministros celebrado anoche tomó importantes acuerdos sobre nuestra actuación en África. Todos los Consejeros manifestaron una absoluta reserva sobre dichos acuerdos, dejando solo conocer que las decisiones tomadas lo fueron por unanimidad y con el asentimiento absoluto del General Berenguer.

Se reanudarán inmediatamente las operaciones militares, para lo cual el Alto Comisario marcha directamente a Melilla, y después de ellas empezará una amplia acción política, implantándose el protectorado en la forma y con la rapidez que las circunstancias aconsejen.

Se activará la recluta en la Policía indígena, reforzándose con voluntarios nacionales.

El General Berenguer regresa muy satisfecho por las amplias facultades que el Gobierno le ha otorgado para proceder dentro del plan acordado con su asentimiento.

### Notas palatinas

Madrid 4.—La «Gaceta» publica una disposición ordenando que a partir del primero del corriente vista la Corte 21 días de luto, once de ellos riguroso, y diez de alivio por el fallecimiento del ex emperador de Austria Don Carlos.

### Audiencias suspendidas

Madrid 4.—Con motivo del fallecimiento del ex emperador Carlos de Austria, los Reyes han suspendido hoy las audiencias en señal de duelo.

### La Reina Doña Victoria

Madrid 4.—Su Majestad la Reina Doña Victoria ha oído una misa en el palacio de la marquesa de Salmánica, en sufragio del alma del conde de Llanos, hijo de ésta, fallecido hace varios años.

Después, marchó Doña Victoria al Hospital de Cuatro Caminos y a su regreso al Palacio se detuvo en algunos establecimientos efectuando compras.

### Berenguer en Palacio

Madrid 4.—El Alto Comisario General Berenguer ha estado en Palacio, despidiéndose de Su Majestad.

A la salida del regío alcazar, y abordado por los periodistas, manifestó que nada tenía que decir, pues el Gobierno es quien tiene la palabra. Supongo—dijo—que ya les habrá facilitado alguna nota.

Efectivamente—contestó un periodista.—Pero ahora pondrá usted la postdata a esa nota en el campo de operaciones.

El General Berenguer repitió:—Ahora empezaremos a ponérsela.

Añadió que la primera plaza de Marruecos que visitará será Alhucemas, luego irá a Melilla y entretendrá con el general Sanjurjo y más tarde regresará a Tetuán.

El Alto Comisario se despidió muy afectuosamente de los periodistas.

### DIVERSAS NOTICIAS

Madrid 4.—Se ha publicado en la «Gaceta» de Madrid el estatuto provisional por que ha de regir sus funciones el Consejo Superior ferroviario recientemente creado por el ministro de Fomento.

### EL «MODUS VIVENDI» CON SUIZA

Madrid 4.—Los Gobiernos de España y Suiza han llegado a un acuerdo provisional en sus relaciones comerciales, prorrogando hasta el día 14 del mes actual el «modus vivendi» comercial, que había terminado el 14 del pasado mes de Marzo.

### FUNERALES POR DON CARLOS DE AUSTRIA

Madrid 4.—La colonia austriaca celebrará el jueves solemnes funerales por el alma del ex Emperador don Carlos.

### DE PROVINCIAS

Madrid 4.—ACCIDENTE DE AVIACIÓN.—CARTAGENA.—En la Escuela de aviación de los Alcázares, realizando prácticas en un hidroplano, el teniente de Infantería don José Calderón, cayó el aparato desde quinientos metros de altura, quedando completamente destruido a cuatro metros bajo el nivel del mar.

El cadáver del piloto aún no ha sido hallado.

Este desgraciado oficial, natural de Madrid, era hijo de un distinguido jefe de Alabarderos.

Todas las prácticas que llevaba realizando las había hecho en el aerodromo de los Alcázares. La desgracia ha producido profundo sentimiento en esta ciudad.

### VIAJE DE PRÍNCIPES

Madrid 4.—SAN SEBASTIÁN.—De paso para Lisboa llegaron a esta ciudad, la Princesa Isabel de Borbón Parma y los Príncipes Felipe Sixto Javier y Rene Borbón Parma, que van a unirse a la familia del difunto ex Emperador don Carlos de Austria.

### UN MOTÍN

Madrid 4.—ALICANTE.—En el pueblo de Cox, el vecindario se amotinó por el nombramiento del alcalde quemando el archivo del Ayuntamiento, y más de doscientos vecinos se trasladaron a Alicante para protestar ante el gobernador de la constitución del nuevo ayuntamiento.

### ROBO EN UN TREN

Madrid 4.—ALICANTE.—Los viajeros llegados en el correo de Madrid, denunciaron que entre las estaciones de Alpera y Almansa penetraron en un departamento de primera varios desconocidos, robando a unos ricos comerciantes alicantinos.

Los viajeros tocaron el timbre de alarma sin que éste funcionase, pudiendo huir los ladrones.

**CARBONÍFERA DEL RÍO**

CARBÓN DE BOLSAS Y LEÑA CORTADA PARA HORNILLAS Y CALDERAS

Buzón de avisos: O'Donnell, N.º 41

FÁBRICA: ALCAUDETE, N.º 2 (Barrio industrial)

### Marcha del General Berenguer

Madrid 4.—En el expreso de esta noche ha marchado a Málaga, el Alto Comisario, Don Dámaso Berenguer.

Desde mucho antes de la partida del tren, se hallaban en la estación para despedir al ilustre viajero el Presidente del Consejo y los ministros señores Piniés, Olaguer y Montejó; el Capitán General señor Orozco, marqués de Lema, generales, Subsecretarios de los ministerios, ex ministro señor Goicoechea, numerosos jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y amigos particulares.

El General Berenguer manifestó que marchaba satisfechísimo de las atenciones recibidas por parte del Gobierno.

### BOLSA DE MADRID

Madrid, 4.—(Urgente).

Interior.	68'80
Exterior.	81'75
Amortizable 5%.	94'50
Amortizable 4%.	84'60
Nuevo.	94'00
Banco.	544'00
Tabacos.	249'00
Río de la Plata.	218'00
Fr. cos: Cincuenta y nueve quince.	
Libras: Veintiocho cincuenta y cinco.	
Marcos: Dos diez.	
Dólares: Seis cuarenta y ocho.	

## Información política

### DELEGADOS DE ESPAÑA EN LA CONFERENCIA DE GÉNOVA

Madrid 4.—Por Real Decreto han sido nombrados delegados de España en la conferencia internacional económica financiera que ha de reunirse en Génova el día 10 de este mes, los Sres. Villaurrutia, Rodés y Garnica.

### PARAISO DIMITIÓ

Madrid 4.—Don Basilio Paraiso ha presentado la dimisión del cargo que le había conferido el Gobierno en el Consejo superior ferroviario.

### LAS CORTÉS

Madrid 4.—Se da como seguro que las Cortes suspenderán sus sesiones el viernes de esta semana, reanudándolas el día 18 para discutir ampliamente los presupuestos y proyectos tributarios que presentará el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra.

### ALTOS CARGOS

Madrid 4.—Se indica para ocupar la Subsecretaría de Instrucción Pública al Sr. Castell, y para la Comisaría de Seguros al señor marqués de Aracena.

En plazo breve el Gobierno proveerá las diez vacantes que existen de gobernadores civiles de provincias.

### LA REFORMA ARANCELARIA

Madrid 4.—El Gobierno se propone que en la sesión de hoy del Congreso empiece a discutirse el proyecto de reforma arancelaria con el propósito de que quede aprobado esta semana, para poder negociar con las naciones cuyos tratados comerciales están denunciados por bajo de la segunda columna del arancel.

Después presentará a las Cortes los proyectos tributarios que el Sr. Cambó había formulado en el último Gobierno a que perteneció, con algunas modificaciones sin hacer cuestión de Gabinete la aprobación de los mismos.

### DEL CONSEJO DE AYER

Madrid 4.—El señor Piniés ha dicho que en el Consejo de ayer, el Gobierno se mostró en un todo conforme con el criterio sustentado por el señor González Hontoria en su discurso del Congreso sobre política general en Marruecos.

Respecto a nuestra situación política-militar en la zona de protectorado, añadió el señor Piniés que los ministros expusieron sus puntos de vista y fueron aprobados por el Consejo.

La reunión de ayer ha sido la más importante de las celebradas por el actual Gabinete.

Los ministros han rogado a la prensa no trate de indagar más sobre estos asuntos, pues haciéndolo así prestará un buen servicio al país.

### DE MARRUECOS

Madrid 4.—LA COMISIÓN DEL ESTADO MAYOR CENTRAL.

LARACHE.—En visita de inspección y de estudio ha llegado a esta ciudad la comisión del Estado Mayor Central que preside el coronel Pardo.

### AGRESIÓN

Madrid 4.—LARACHE.—Un grupo de rebeldes tiró la posición de Megarta hiriendo a un soldado. La guarnición de la misma rechazó la agresión castigando al anemigo.

**JOYERÍA FINA**

LIQUIDACIÓN DE 500 RELOJES en oro de ley desde 85 pesetas

Todos garantizados

Visitar antes de comprar a Real, 67 Alfonso XIII, n.º 10

CORUÑA CURRÁS MELILLA

### TOMA DE POSESIÓN

Madrid 4.—Se ha posesionado de la presidencia del Consejo Superior de Fomento, el señor Ortuño.

### LO QUE DICE PINIÉS

Madrid 4.—El señor Piniés ha manifestado que ha disminuido de manera notable el título en Madrid.

El ministro comentó el decreto prohibiendo la entrada en España de determinadas publicaciones.

Añadió que todos los países tienen derecho a dictar las medidas necesarias a fin de evitar determinadas propagandas que puedan venir de otras naciones, tanto más si se sabe que en éstas existen entidades especialmente interesadas en realizar tales propagandas.

Terminó el señor Piniés manifestando que nadie puede negar a los Gobiernos este derecho.

### LO QUE DICE «DIARIO UNIVERSAL»

Madrid 4.—El «Diario Universal» publica un artículo en el que dice que el general Berenguer, insiste en que en las conferencias celebradas con el Gobierno, no ha modificado sus planes.

En Marruecos—añade—se precisa castigar duramente a los moros que después de gozar el beneficio de nuestra amistad, hicieron traición a sus promesas de lealtad.

Respecto a la situación en la zona occidental, dice el colega, que tan pronto lo permita el tiempo, y en vista que el Raisuni no ha llegado a comprender el límite de nuestra tolerancia, cerraremos su cerco hasta conseguir su sumisión.

En Alhucemas haremos cuanto deba hacerse hasta que sometamos a los benmarraquales.

Confirmando el General Berenguer que creamos el Ejército colonial, intensificando la recluta voluntaria, organizando nuevos tabores indígenas y banderas del Tercio.

Tuvo frases de caluroso elogio para el comportamiento del Ejército, y añadió que habló al Gobierno con entera franqueza y que se otorgarán algunas recompensas, muy merecidas y mejor ganadas, al mismo tiempo que se procederá en justicia contra los que se desviaron del cumplimiento del deber.

### LOS NUEVOS MINISTROS

Madrid 4.—El señor Sánchez Guerra, hará esta tarde la presentación de los nuevos ministros en el Senado.

### ALTOS CARGOS

Madrid 4.—El señor Sánchez Guerra ha desmentido que existan vacantes diez gobiernos civiles. Solo hay dos, pues el gobernador de Granada había retirado la dimisión.

Añadió que Su Majestad había firmado los siguientes nombramientos de altos cargos:

Subsecretario de Instrucción pública, don Carlos Castell.

Comisario Regio de Seguros, marqués de Aracena.

Director General de Penales, señor García Durán.

Director General de primera enseñanza, don Manuel Enriquez Barrios.

Inspectores de primera enseñanza, don Rufino Cano y don Luis Fernández Ramos.

Nombrando Ministro de Tribunal de Cuentas a don Andrés Allendesalazar, por ascenso del decano señor marqués de Cabrifañá.

### VISITAS

Madrid 4.—Han visitado al jefe del Gobierno el Embajador de Francia, el Nuncio de Su Santidad y el nuevo ministro de Letonia en España.

### DESPACHAN LOS MINISTROS

Madrid 4.—Despacharon con el Monarca el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda.

### FIRMA DE GOBERNACIÓN

Madrid 4.—El ministro de la Gobernación señor Piniés, en su despacho con el Monarca, puso a la firma regia varios decretos, entre ellos uno reformando el reglamento del Cuerpo de Correos en lo que afecta a la parte disciplinaria.

Otro, nombrando Consejero del Monte de Piedad al marqués de Valdeiglesias, y por último, otros concediendo la jubilación por ascensos a varios funcionarios de Correos.

### LA EXPOSICIÓN DEL LIBRO

Madrid 4.—El ministerio del Trabajo ha concedido un crédito de cuarenta mil pesetas a fin de que España asista a la exposición del libro que en breve se celebrará en Florencia.

### LA CARRERA JUDICIAL

Madrid 4.—El ministro de Gracia y Justicia, señor

**Dr. Moreno Sevilla**

Excmo. Abogado de la Facultad de Medicina de Granada

Clínica general y vías urinarias

Cura radical de las hemorroides

ASISTENCIA A PARTOS

CONSULTA de 4 a 8

O'Donnell, núm. 16, primero. Teléfono 83

**BANCO DE CARTAGENA**

SUCURSAL DE MELILLA

Capital: 20.000.000 de pts.

CAJA DE AHORROS

A partir de 1.º de Enero de 1922

ABONAMOS EN IMPOSICIONES A VISTA, 4 POR 100

Horas de caja: - De 9 a 1

### LAS FUERZAS LIBERALES

Madrid 4.—En el Congreso conferenciaron los señores marqués de Alhucemas, Alba y don Melquíades Alvarez.

Acordaron celebrar el sábado una reunión en el Senado para hacer pública la unión de todas las fuerzas liberales.

### EL PROYECTO DE RECOMPENSAS

Madrid 4.—Se sabe que el Gobierno gestiona de los jefes de minorías parlamentarias reproducir en el Congreso el proyecto de recompensas militares, eliminando al General Berenguer a petición propia, y al General Barrera, por haber ya ascendido.

Parece que los jefes de minorías se muestran propicios a acceder a los deseos del Gobierno.

### LOS TRATADOS DE COMERCIO

Madrid 4.—Una comisión de diputados y senadores de las regiones vinícolas, entre ellos los señores Villanueva y Gasset, han visitado a los señores Fernández Prida y Rivera, para pedirles que con toda urgencia se concluyan tratados comerciales con varias naciones para la exportación de nuestros vinos.

Corno en la aprobación del arancel se invertirá bastante tiempo, se acordó presentar una enmienda al proyecto autorizado al Gobierno para tratar con las naciones por bajo de la segunda columna del arancel.

El señor Fernández Prida manifestó que el Gobierno se preocupa de este asunto, como lo demuestra el que los delegados franceses y españoles, tratan actualmente del mismo.

### SESIONES DE CORTES

Madrid 4.—A la hora reglamentaria abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y casi todos los ministros.

El señor ARGUELLES lee el proyecto de ordenación ferroviaria.

El presidente del CONSEJO declara que el mismo día que se firmó el Real decreto restableciendo las garantías constitucionales, recibió una carta del señor Bertrán y Musitu, dimitiendo su cartera por estimar que era perjudicial para España la política arancelaria, a pesar de que el Gobierno modificaba en gran parte la obra de Cambó.

Lamentábase además el Sr. Bertrán y Musitu en su carta que no se le hubiera consultado sobre el restablecimiento de las garantías.

El señor SILLÓ me habló telefónicamente, anunciándome que también dimitía con carácter irrevocable, coincidiendo en los motivos que alegaba el señor Bertrán y Musitu.

Procuré convencerles, no consiguiéndolo, y en su vista fueron nombrados ministros los señores Montejó y centur almirante Rivera.

Respecto al levantamiento de la suspensión de garantías, el asunto se trató dos veces en Consejo de ministros y todos quedamos de acuerdo en restablecerlas con carácter general.

El programa del Gobierno es el mismo que tenía cuando se presentó por vez primera a las Cámaras.

Interviene el señor SILLÓ. Dice que cuando se trató en Consejo de las garantías se opuso a ello, lamentándose del ridículo que se le hizo correr en el Senado cuando le preguntaron varios senadores lo que hubiera sobre tal asunto.

Contesté que nada había acordado, precisamente a la misma hora en que el señor Sánchez Guerra declaraba en el Congreso que Su Majestad el Rey había firmado el correspondiente decreto.

El señor SANCHEZ GUERRA manifiesta que el señor SILLÓ sabía que el decreto se había firmado aquella misma mañana.

El señor SILLÓ declara que se le comunicó la firma del decreto después del almuerzo celebrado en el ministerio de la Guerra.

La medida—añade—se puso en práctica sin consultar al Consejo de Ministros ni aún la extensión que debía dársele en su aplicación.

El JEFE DEL GOBIERNO insiste en que el momento para la aplicación del

### SENADO

Madrid 4.—A la hora reglamentaria abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y casi todos los ministros.

El señor ARGUELLES lee el proyecto de ordenación ferroviaria.

El presidente del CONSEJO declara que el mismo día que se firmó el Real decreto restableciendo las garantías constitucionales, recibió una carta del señor Bertrán y Musitu, dimitiendo su cartera por estimar que era perjudicial para España la política arancelaria, a pesar de que el Gobierno modificaba en gran parte la obra de Cambó.

Lamentábase además el Sr. Bertrán y Musitu en su carta que no se le hubiera consultado sobre el restablecimiento de las garantías.

El señor SILLÓ me habló telefónicamente, anunciándome que también dimitía con carácter irrevocable, coincidiendo en los motivos que alegaba el señor Bertrán y Musitu.

Procuré convencerles, no consiguiéndolo, y en su vista fueron nombrados ministros los señores Montejó y centur almirante Rivera.

Respecto al levantamiento de la suspensión de garantías, el asunto se trató dos veces en Consejo de ministros y todos quedamos de acuerdo en restablecerlas con carácter general.

El programa del Gobierno es el mismo que tenía cuando se presentó por vez primera a las Cámaras.

Interviene el señor SILLÓ. Dice que cuando se trató en Consejo de las garantías se opuso a ello, lamentándose del ridículo que se le hizo correr en el Senado cuando le preguntaron varios senadores lo que hubiera sobre tal asunto.

Contesté que nada había acordado, precisamente a la misma hora en que el señor Sánchez Guerra declaraba en el Congreso que Su Majestad el Rey había firmado el correspondiente decreto.

El señor SANCHEZ GUERRA manifiesta que el señor SILLÓ sabía que el decreto se había firmado aquella misma mañana.

El señor SILLÓ declara que se le comunicó la firma del decreto después del almuerzo celebrado en el ministerio de la Guerra.

La medida—añade—se puso en práctica sin consultar al Consejo de Ministros ni aún la extensión que debía dársele en su aplicación.

El JEFE DEL GOBIERNO insiste en que el momento para la aplicación del

### CONGRESO

Madrid 4.—A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Bugalla.

La concurrencia de diputados en la Cámara es escasa.

En el banco azul se encuentra el ministro de Estado.

El señor BALPARDA pide al Gobierno exponga a la Cámara el plan que hemos de llevar a la Conferencia de Génova.

El orador cree que España ha estado poco atendida en el designado para representarla, pues por su posición frente al problema de Marruecos y su significación regionalista no se le debió nombrar.

¿Qué hará el señor Rodés si en la conferencia se tratare del problema de Tánger?

El ministro de ESTADO, dice que en la conferencia sólo se tratarán asuntos económicos y financieros exclusivamente. Ni España ni ninguna otra nación tratará de los problemas militares ni coloniales, y aún menos se tratará de la cuestión de Tánger.

El señor PRIDA defiende el nombramiento del señor Rodés, así como también el de los demás miembros. Todos suponen garantía para los intereses de España.

El señor BALPARDA dice que en la conferencia debe España plantear el problema de Tánger.

El ministro de ESTADO, insiste y mantiene que no pueden plantearse asuntos ajenos a los temas de la convocatoria de la Conferencia.

## NOTICIAS MILITARES

### AYUDANTES

Madrid 4.—Es nombrado ayudante del general Casademunt el comandante de Infantería don Antonio Tomás.

También se ha ratificado en sus puestos a los ayudantes que fueron de los anteriores ministros, capitana de Infantería de Marina D. José Luis Montero y D. Joaquín Fero.

### REAL ORDEN PARA LOS OFICIALES DE TELEGRAFOS

Madrid 4.—Por R. O. publicada en el «Diario Oficial» se dispone que los oficiales de Telégrafos que estén en el servicio militar sólo podrán servir en los centros y estaciones telegráficas civiles cuando no pertenezcan a unidades que estén en África, sean de guerra y no se precisen sus servicios en los cuerpos a que pertenecían.

### OFICIALES DE COMPLEMENTO

Madrid 4.—Ascienden a aféres de complemento los suboficiales del regimiento de Almansa don José Carbo Infante y don Carmelo Viladell.

### RETIRO

Madrid 4.—Se le concede el retiro al coronel de Artillería en situación de reserva don Tomás Sanz y Sanz.

### APROBACIÓN DE CUENTAS

Madrid 4.—Se aprueban las cuentas de material correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual a los regimientos de Infantería de San Fernando, Cebrera, Melilla, Brigada Disciplinaria, regimiento Mixto de Artillería y Tropas de Policía indígena.

### APTITUD PARA EL ASCENSO

Madrid 4.—Decláranse aptos para el ascenso a los oficiales segundos de Intervención que se les considera como comprendidos en el párrafo segundo de la R. O. de 4 de Febrero de 1919.

### LAS CLASES Y TROPA DE LA BENEMÉRITA

Madrid 4.—También se publicarán instrucciones aclaratorias al artículo 11 del reglamento para ascensos de clases e individuos de tropa de la Benemérita.

### LOS INDULTOS DEL VIERNES SANTO

Madrid 4.—Se piden informadas a todas las Capitánías Generales las causas del fuero de Guerra en que hayan recaído pena de muerte para estudiar si procede el indulto en el próximo Viernes Santo.

### SUBOFICIALES DE ARTILLERÍA

Madrid 4.—Se declarados aptos para el ascenso los suboficiales de Artillería desde don Julián Cabezo a don Remigio Cabán.

### RETIRO POR EDAD

Madrid 4.—Se concede el retiro por edad al coronel de Ingenieros de la escala de reserva don Sixto Laguna.

### CAJA

Madrid 4.—Causa baja en la Policía indígena de Melilla el teniente don Julio Fernández Moreno.

### LICENCIA MATRIMONIAL

Madrid 4.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería don Julio Fernández Moreno.

**Efecto rápido en la nutrición**

Vigoriza a los débiles

Preferido por las eminencias médicas

**INFOTOSTYLS SAUND**

**D. O. M.**

**EL SEÑOR**

**Don Cristóbal Dols y García-Ochoa**

Comandante del regimiento de Húsares de Pavia, 20 de Caballería

Condecorado con la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo y otras, por acciones de guerra

**FALCÓN AYER, A LAS 17**

R. I. P.

El Excmo. Sr. Comandante General de este territorio; General de la brigada de Húsares, Coronel, Jefe y oficiales de la misma; sus desconsolados: esposa y hermanos (ausentes) y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro y media de la tarde, desde el hospital de la Cruz Roja (Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana) al Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas

Empresa funeraria «La Siempreviva», Ros de Olano, 1



de la presentación de los nuevos ministros. Dice que el Sr. Bertrán y Musitu le escribió una carta...

El señor GASET (don Fernando) consume un turno y censura la obra arancelaria del Gobierno. Cree, que esta es la oportunidad para proteger la exportación...

Declara que el Gobierno tiene el mismo programa que cuando se presentó por primera vez a las Cortes. INTERVIENE BERTRÁN Y MUSITU

Hace uso de la palabra el señor BERTRÁN Y MUSITU, el cual dice que dimitió por impulso propio...

OTRAS INTERVENCIONES Interviene el ministro de HACIENDA. Dice que nunca creyó fuera él el autor de la crisis última...

El señor LA CIERVA, exclama: ¡Eso, sí! Queremos interpretar al pie de la letra los textos legales de la Constitución...

Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento. Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación...

El señor LA CIERVA insiste en que deben interpretarse las leyes, pues para tal existen. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento.

Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de reunir el Consejo, por hallarse ausentes tres ministros...

El señor LA CIERVA insiste en que deben interpretarse las leyes, pues para tal existen. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento.

Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de reunir el Consejo, por hallarse ausentes tres ministros...

El señor LA CIERVA insiste en que deben interpretarse las leyes, pues para tal existen. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento.

Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de reunir el Consejo, por hallarse ausentes tres ministros...

El señor LA CIERVA insiste en que deben interpretarse las leyes, pues para tal existen. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento.

Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de reunir el Consejo, por hallarse ausentes tres ministros...

El señor LA CIERVA insiste en que deben interpretarse las leyes, pues para tal existen. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento.

Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de reunir el Consejo, por hallarse ausentes tres ministros...

El señor LA CIERVA insiste en que deben interpretarse las leyes, pues para tal existen. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento.

Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de reunir el Consejo, por hallarse ausentes tres ministros...

El señor LA CIERVA insiste en que deben interpretarse las leyes, pues para tal existen. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, manifestando que el Gobierno da cuenta de sus actos al Parlamento.

Además—agrega—Su Señoría, siendo ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de reunir el Consejo, por hallarse ausentes tres ministros...

noticias que acarrearía la baja de las partidas en la segunda columna del arancel. El señor MATESANZ pide se aplaque la discusión del dictamen por tener que presentar nuevas enmiendas. El señor GASET (don Fernando) consume un turno y censura la obra arancelaria del Gobierno.

Cree, que esta es la oportunidad para proteger la exportación. Relata la situación de Murcia, Salamanca y Castellón, ante las dificultades con que tropiezan para poder exportar fruta, principalmente la naranja.

Para evitar la ruina de esta comarca—añade—precisa el arancel una modificación. El señor BALPARDÁ interviene. Censura la labor del señor Cambó y protesta del abandono en que tiene el Estado a riquezas tan importantes para la vida nacional como son el hierro y el carbón.

Suspende el debate y se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra, para la próxima, el señor Balpardá. Material de guerra Madrid 4

Se asegura que inmediatamente se enviarán a Melilla importantes elementos de combate, entre los que figurarán piezas de artillería de determinado alcance, lanzallamas y abundante material de Sanidad. El "Giralda" a Málaga Madrid 4

CADIZ.—Zarpó para Málaga el aviso de guerra "Giralda". Recogerá al General Berenguer e inmediatamente saldrá para Melilla. AL CERRAR Otro empleado de prisiones herido Madrid 5, 4 las 2, madrugada

SEVILLA.—Estando de guardia en el patio de la cárcel el oficial de Prisiones don Pedro Márquez, fué sorprendido por los reclusos apodados "Canitos" y "Martínez", los cuales le robaron una pequeña cantidad y le produjeron heridas de suma gravedad. A las voces demandando auxilio acudieron los compañeros del señor Márquez, y después de grandes trabajos lograron reducir a los reclusos y encerrarlos en las celdas de castigo.

Algerian American Line 44 Whitehall Street NEW-YORK City El magnífico vapor "Ville d'Orán" Saldrá directamente de Nueva-York para este puerto el 15 de Abril

Para la campaña Colechonetas. . . . . 4 1000 ptas. Almohadas lana de corcho. . . . . 4 350 " Camas de campaña. . . . . 4 4500 " Cama tipo alemán. . . . . 4 3000 "

LA VILLA DE MADRID LA CASA QUE MAS BARATO VENDE Plaza de Africa, n.º 2.—MELILLA Economato Militar GRAN LIQUIDACION de Vinos finos y esquisitos licores de todas marcas

Intendencia Militar de Melilla NOTA de los precios máximos a que los establecimientos que a continuación se indican, han adquirido los principales artículos, durante el mes de Marzo último, puestos en los Almacenes de los mismos:

Table with columns: ARTICULOS, Unidad, Precio. Includes items like Aceite claro, Ajos, Cebada, Habichuelas, Leña, Paja de pino, Fimiento molido, Sal, Alambre, Garbanzos.

Table with columns: ARTICULOS, Unidad, Precio. Includes items like Carbon mineral, Carbon vegetal, Jabón, Leña, Paja.

Table with columns: ARTICULOS, Unidad, Precio. Includes items like Huevos, Jamón gordo, Leche de vaca, Manteca, Patatas, Vino común, Idem generoso.

Table with columns: ARTICULOS, Unidad, Precio. Includes items like Aceite vegetal, Azúcar, Garbanzos.

Preparación Militar PROFESORADO Primer Grupo.—D. Sebastián Lustau y D. Alfredo Marcos, Oficiales de Telégrafos. Segundo Grupo.—D. Victorino Mariño y D. Vitor Martínez Simancas, Capitanes de Infantería.—D. Bernardo Bueso, Catedrático del Instituto. Esta preparación está bajo la dirección técnica del Sr. Mariño.—El nuevo curso para las oposiciones de Septiembre empezará en 1.º de Marzo.—Numerosísimos éxitos en anteriores convocatorias. ACADEMIA GENERAL Calle de Prim, 13, 1.º Militares —( Correos )—( Telégrafos )—( Radio )—( Especiales Con numeroso y acreditado profesorado.

Almacen de LAS MINAS Extenso surtido en confecciones de sastrería para caballero y niños. Trajes hechos de caballero, gran novedad, en melton, vicuña ó cheviot, desde 40 á 100 pesetas. Idem de drill en hilo otomano y gabardina, desde 25 á 75 pesetas. Gran surtido de americanas y pantalones. Uniforme militar en gabardina y sarga, guerreras y pantalones brek. SECCION ECONOMICA Trajes azules mahón para motoristas y mecánicos.—50 por 100 de economía comprando en este Almacén. Alfonso XIII, 32. Teléfono 234

LETRAS DE LUTO Mañana, se cumple el tercer aniversario de la muerte de la Excmo. Sra. doña Sofía Martín-Pinillos de Aizpuru, esposa que fué del hoy General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército. Dama de grandes virtudes, su recuerdo gratísimo perdura en Melilla. Con tan triste motivo, mañana de ocho y media á once se dirán misas en sufragio de su alma en la Iglesia del Sagrado Corazón y á las once y once media en la capilla del Cementerio. ESPECTACULOS ALFONSO XIII Con el teatro completamente lleno se cumplió anoche el programa anunciado. Todos los artistas fueron merecidamente aplaudidos. Hoy variado y atrayente programa. REINA VICTORIA Estreno de la gran película en cuatro partes, de extraordinario interés, titulada «El Príncipe Negro». También se estrena el episodio diez de «Vivo ó muerto», proyectándose por última vez el episodio nueve de dicha cinta, y la película cómica en dos partes, «El huevo de Colón». KURSAAL Sesión continúa de cinco y media á doce y media con un gran programa de películas. Medias de seda natural CON COSTURA Siete colores 3'50 ptas. (negra, blanca, gris perla, gris oscuro, champagne, cuero claro y cuero oscuro) Tres pares DIEZ pesetas EL AQUEUETO.—Alfonso XIII, n.º 20 Almacén de ropas hechas

ENFERMOS DE LOS OJOS G. FERNÁNDEZ LOZANO MÉDICO-OCULISTA GRADUACIÓN DE LA VISTA CONSULTA: DE 4 á 6 Alfonso XIII, 30, 2.º Izquierda PEÑA CASTILLO SANATORIO destinado á enfermos del aparato digestivo, nutrición y sistema nervioso. Director: Dr. MORALES SANTANDER (España)

Más de la campaña Las cartas de Nador Vecinos de este poblado nos escriben, rogándonos hagamos saber á quien correspondan, las deficiencias del servicio de Correos, pues se da el caso que la correspondencia depositada en aquella estafeta sufre un día de retraso. Creen, que si el tren de las 11:55 conlleva á Melilla las cartas depositadas después de la salida del tren de la tarde, hasta dicha hora, quedaría evitado ese perjuicio. La reparación de carreteras Nos permitimos nuevamente llamar la atención del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Zona oriental del Protectorado, sobre la forma como se realiza la reparación de carreteras. En primer término, no se apisona la grava, sino que se extiende á todo lo ancho del camino para que la retienen los vehículos. Esperamos se proceda como otras veces y es práctica en todas partes. Arrojar la mitad de la carretera, con grava, tierra y pison, dejando libre para el tránsito la otra mitad y en no mucha longitud, donde no puedan circular en sentido contrario dos vehículos. Como se trata de una cosa justa, creemos que el señor Luxan atenderá este ruego. El pañuelo del cabo Travesedo El Duque viudo de Nájera, padre del heroico cabo Travesedo, Conde de Consuegra, condecorado del ofrecimiento generoso de don Félix Torrado, de que nos hicimos eco, nos ruega hagamos saber á este señor, que desea poseer el pañuelo ensangrentado que su hijo llevaba al morir gloriosamente en el campo de batalla. Si tiene la bondad de entregarnos en nuestra redacción, nos encargaremos de hacerlo llegar á manos del apenado padre. Legionarios devueltos á sus casas El «Diario Oficial de Guerra» publica una circular, ordenando que sean licenciados y devueltos á sus padres ó tutores los siguientes muchachos alistados en la Legión: Matías Vázquez Piñero, Juan Bargez Latorre, Adolfo Pons Gironella, Balbino Díez Ordiales, Emilio Rodríguez Gómez, José María Carceller Vorge, José Rabal Garcés, Secundino Alvarez Rodríguez, filiado con el nombre de Manuel Rodríguez Tejón; José del Castillo González, Antonio Anoro Gil, Antonio Milla Cabra, Manuel Guerrero Rama, José Peñalver Sánchez, Francisco Sáez Pérez, Eliseo Pancorbo Arañeaga, Antonio Alvarado Maté, Francisco Santa Teresa, José Luis Bandín, Marcelino Jiménez Domínguez, Jacinto Ramos Blázquez, Cristóbal Gasca Saló, Manuel Plaza Sánchez, Antonio Martínez Vega, Pedro Martínez González, José López de Saa y Martorena, Francisco García Rodríguez, Eugenio Márquez López y Victoriano Paniso Delamo.

LA RECONQUISTA En Kandusi Varios «pacos» hostilizaron el campamento establecido fuera de Kandusi, pero el servicio de protección los alejó. En el tirote tuvimos dos heridos. La Duquesa de la Victoria á Dar Drius Esta noble y valerosa dama, acompañada de su esposo, estuvo ayer en Dar Drius con objeto de visitar el hospital allí establecido. No le arredraron las agresiones y «paquetes» de los pasados días. Por fortuna, hizo el viaje de ida y regreso sin novedad. Las fuerzas de la columna Berenguer habían establecido un segundo blokau á la altura del torrente Gan, reforzando de este modo la protección. El blokau emplazado en el boquete de Sidi Ali, el día anterior, no fué hostilizado durante la noche. Uno y otro contribuyen á la seguridad de la carretera, y es posible que si no hubieran se establecieron algunos más para alejar á los morosadores, que los últimos días campaban por sus respetos tan pronto se retiraba la fuerza de vigilancia.

LINEA DE VAPORES franco-española de NAVEGACION (S. A.) El hermoso vapor "RITA" Cargará para MELILLA: En Barcelona el jueves 8; en Valencia el sábado 8; en Alicante el domingo 9; en Cartagena el lunes 10, y en Almería el martes 11, que saldrá para Málaga, Algeciras, Sevilla, Cádiz y Huelva, admitiendo pasaje y carga con tarifas económicas.—Consiguatorio: J. L. ORTEGA, O'Donnell, 18 Teléfono 201

ARTICULOS DE CAMPAÑA Somiers, colchones, sábanas, almohadas, palanganas, sombreros kaki flexibles, cubiertos, platos, etc. etc. LA RECONQUISTA

Exposición internacional canina La Real Sociedad Central de las razas caninas en España, organiza su undécimo certamen anual para los primeros días de Mayo próximo. La Exposición se celebrará, como las que le han precedido, en la zona de recreos del Parque de Madrid, y teniendo en cuenta el prestigio de la Sociedad directora del movimiento canino en España y la importancia de sus certámenes, por ser reconocidos por sus similares las sociedades directoras del extranjero, es seguro que los aficionados que tienen buenos ejemplares los presentarán en el concurso de que nos ocupamos. La inscripción quedó abierta el día primero del actual y se cerrará el próximo día 20 de deberán hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, Madrid, de cuatro á ocho de la tarde, días festivos inclusive.

INFORMACION MILITAR Complimentando á S. E. Hicieron su presentación en esta Comandancia General, los siguientes jefes y oficiales: Comandantes.—Don Federico Martín, don Manuel Leria, don Francisco Carcatu y don Francisco Fernández Martos. Capitanes.—Don Angel Ruiz, don Ricardo Rodríguez, don Carlos Gómez, don Nicolás López, don Francisco Palomares y don Francisco Pago. Tenientes.—Don Luis Pérez, don Julián Sánchez y don Juan Ferrer. Alférez.—Don Mariano Martín. Farmacéutico primero.—Don Juan Casas Fernández. Farmacéutico segundo.—Don José Fernández. Pasaportados Lo han sido para distintos puntos: Capitanes.—Don Luis Rueda Ledesma, del Tercio Extranjero, para incorporarse á Ceuta. Don Mariano Ruiz Piquera, del Regimiento Caballería Lusitania, para incorporarse á Granada. Sargento Benito Morales Cuscón, del Regimiento Isabel la Católica y cinco soldados para incorporarse á Dar-Drius. Legionario Modesto Santos Ruiz, para incorporarse á Ceuta. Soldados Juan Vergara Fernández, de la Reina número 2, para residir á Villanueva de las Minas. Enrique Palacios Palacios, del Regimiento Infante número 5, para incorporarse á Zaragoza. Aurelio Lara Urturi, del Regimiento Garelano, para incorporarse á Bilbao. Servicio de la plaza por hoy Jefe de día: Comandante de Melilla, don José Velázquez. Imaginaria: Teniente Coronel don Manuel Alcántara. Juez de guardia: Comandante don Manuel Ramirez. Imaginaria: Capitán don Francisco Mógica. Hospital y Provisiones: Melilla, primer capitán. Parada: Los Cuorpos de la guarnición. Principal: Melilla (Santiago). Reconocimiento de artículos de piosos: Alcántara. Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza: Cerriola. Ordenanza para el jefe de día: Alcántara.

YESO FABRICA EN TISTUTIN DE FEDERICO Y JULIO GISCAR Ofrecen este artículo de calidad inmejorable

CONSULTORIO MÉDICO de los DOCTORES E. L. GALIACHO.—Estómago, intestinos, cirugía.—Horas de consulta: de 4 á 6 de la tarde. Mezquita, 19 (Barrio Real)—Teléfono 545 C. TELLO.—Medicina general. Enfermedades de los niños y niñas.—Horas de consulta: de 4 á 6 de la tarde. Mezquita, 19 (Barrio Real)—Teléfono 545

TIENDA "LA CIUDAD DE SEVILLA" Alfonso XIII, núm. 27 Por reforma del local se rebajan de precio todas las existencias. SOLO POR 10 DIAS

SE VENDEN seis vapores pesqueros de 17 metros de eslora con máquina triple expansión 25 H. P. construidos en 1919, 1920 y 1921, en perfecto estado, al precio de 20.000 pesetas uno. Una canoa de lujo, toda de caoba, que anda á 24 millas, precio 16.000 pesetas. Una lancha para depósito de carbón, de 20 toneladas de carga, por 3.000 pesetas. Una gabarra excelente que carga 320 toneladas. Para informes, dirigirse á DON SANTIAGO GÓMEZ VARGAS, Alvaro de Bazán, 30, 2.º derecha.

CULTOS Iglesia del Sagrado Corazón Misas de siete á diez. La de ocho, por la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores. A las cinco de la tarde, junta de señoras de la segunda Conferencia de San Vicente de Paul. A las seis y media, Septenario de Nuestra Señora de los Dolores, con el orden de los días anteriores y Sermon. Iglesia de los PP. Capuchinos Mañana jueves, á las nueve y media, se celebrarán en la iglesia de la Concepción, solemnes funerales por la que fué madre del M. I. Sr. Teniente Vicario Castrens de esta plaza, recientemente fallecida en Gúerres (Santander). Dirigida por el competente maestro don José Llusá, cantará la Misa de Requiem de Mas y Sarracant, una nutrida capilla de capellanes auxiliares. Los capellanes de la plaza (por cuya iniciativa se celebran estos sufragios), invitan á sus amistades al funeral.

Tiro Nacional La Representación de Melilla, que con tanta constancia labora en pro del fomento de la afición, verá pronto realizados sus deseos, de tener campo propio de tiro, merced al generoso ofrecimiento del rico industrial de esta plaza don Luis Dassori, que lo construirá por su cuenta, arrendándolo después á la Sociedad, hasta amortizar el capital invertido. Los planos han sido hechos por el comandante de Ingenieros y capitán del mismo Cuerpo don Mariano del Pozo y don Jesús López Lara, que desinteresadamente se han ofrecido á ello. Con objeto de celebrar la inauguración de las obras y testimoniar el agradecimiento de la Sociedad á los señores Dassori, del Pozo y López Lara, se reunirán el próximo domingo, 9 del actual, todos los socios que lo deseen, en el campo de Rostrogordo, para ofrecer una puerla á dichos señores. Los socios que quieran asistir, pueden pasar por el domicilio social, Cardenal Cisneros, 2, para inscribirse en la relación que obra en poder del secretario de esta Representación, debiendo hacerlo hasta el viernes, 7, á las nueve de la noche, hora en que quedará cerrada la inscripción.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

NOTAS MARITIMAS Buques entrados «Monte Toro», de Málaga. «Carmen», de Málaga. «Serleux», de Orán. «Janus», de Nueva York. De arribada forzosa El vapor «Navarra», que salió ayer mañana de Almería para Melilla, tuvo que regresar de nuevo á aquel puerto, obligado por el temporal. Se suspende la salida del correo Continúa el fuerte temporal de Poniente. Por esta causa, tuvo que suspender su salida para Málaga el vapor correo. Importante cargamento Procedente de Norteamérica y escalas, ha fundado, como queda dicho, el vapor «Janus», con importante cargamento para este comercio y gran cantidad de gasolina. El «Contramaestre Casado» Este transporte de guerra, ha atracado al muelle, procediendo á la descarga del carbón que trae para los buques de guerra.

DR. BONET ESPECIALISTA EN LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA: DE TRES A CINCO SOR JOSEFINA, 11

NOTAS MUNICIPALES A la Comandancia General.—Se lo informa del accidente del trabajo sufrido por José Soriano. Al interventor de aforos.—Que ordene la confección de gorras para los guardamuelles. Desestimada.—Lo ha sido la instancia de José Quintana, que pedía instalar una barrera. Altas y bajas.—Don Miguel Cayuela, es baja en un establecimiento y don Juan Martínez, alta en el anterior. Doña María Pérez Gutiérrez, baja en una fonda y alta en la misma, don José Crespo, Don Antonio Narváez, baja en un solar y alta en el mismo, don Antonio Colomera, Don Manuel Alvarez, baja en un solar y alta en el mismo, doña María Pérez. Permisos.—Para efectuar obras se han concedido á don Rafael Fernández, don Juan Barrionuevo, don Francisco López y don Miguel Meliveo. Al jefe de Policía.—Se remiten para su informe varias instancias.

DOCTOR JURADO MEDICINA GENERAL Gabinete de Análisis e Investigaciones Arturo Reyes, 6, prol. izquierda CONSULTA de 2 á 4 1122

NOTICIAS DIVERSAS El viajante de la Casa Frías y Poma, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar á su distinguida clientela y al público en general, que tiene expuesto su extenso muestrario de aitas fantasías en algodón, lanas y sedas, así como de generos blancos, cortinas, etc. etc, en casa de las señoritas Boigues Hermansas, (modistas) General Marina, núm. 19. Especialidad en equipos completos para novios. Camisería fina de caballero, exclusivamente á medida. A las señoras Mme. Santos, Prim, 15, Madrid. Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que llegará el día 5 de Abril, teniendo su exposición de sombreros en el hotel Reina Victoria los días 5, 6, 7 y 8, de diez á una de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. TOS, pedid RESYL. JABON ZOTAL Medicinal y de tocador.—Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumería y droguerías. Claret, Royal, Claret y Diamante de Bodegas Franco-españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos. Viajeros En el «Monte Toro» llegaron don Pablo Pedrasa, don Alfredo Marcos, don Isaac A. Levy, don Leonardo Díaz, don Juan Casas y señora, don Cándido Huerta, don Francisco Delgado y señora y doña Emilia Alvarez. Denuncia En el Centro de Policía se presentó Remedios Ruiz Torres, manifestando que en la tarde de ayer desapareció una caballería menor que tenía á la puerta de su domicilio. Cabra abandonada Por el guardia número 25 fué conducida al Vivero una cabra encontrada en la vía pública. Una cox En la Casa de Socorro fué curado el niño Miguel Fornieles de una herida de un centímetro en el labio superior, de pronóstico leve. Dicha lesión se la produjo una caballería al darle una cox. Atrapello Tambien fué curado en el benéfico establecimiento, el niño José Miano Burgos de contusiones en la pierna izquierda y hematoma en la cara interna del pie del mismo lado. Manifestó que las lesiones se las produjo al ser atropellado por un carro.

TIP. DE "EL TELEGRAMA DEL DI..."



# Pastillas Purgantes YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, á la par, el más seguro é inofensivo de los purgantes.

LOS NIÑOS LO PIDEN COMO UNA GOLOSINA

CAJA CON DOS PASTILLAS  
Sólo cuesta 40 céntimos

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños ó dos personas mayores.—Pídalas usted hoy en todas las Farmacias y Droguerías

## Compañía Trasmediterránea

DOMICILIADA EN BARCELONA

### SALIDAS PARA MELILLA

De Alhucemas: los viernes y el 21 de cada mes.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y los viernes.—De Barcelona: los domingos y los jueves.—De Cabo de Agua: los martes.—De Cádiz: el 18 de cada mes.—De Cartagena: los martes.—De Ceuta: los martes y el 20 de cada mes.—De Chafarinas: los martes.—De Larache: el 19 de cada mes.—De Málaga: todos los días.—De Orán: los miércoles.—De Peñón los viernes y el 21 de cada mes.—De Sevilla: los domingos.—De Tánger: el 19 de cada mes.—De Valencia: los sábados.

### LLEGADAS A MELILLA

De Alhucemas: Los sábados por la tarde y el 22 de cada mes.—De Alicante: Los jueves por la mañana.—De Almería: Los martes y sábados por la mañana.—De Barcelona: Los miércoles y jueves por la mañana.—De Cabo de Agua: Los martes á mediodía.—De Cádiz: El 22 de cada mes.—De Cartagena: Los jueves por la mañana.—De Ceuta: Los miércoles por la mañana y el 22 de cada mes.—De Chafarinas: Los martes á mediodía.—De Larache: El 22 de cada mes.—De Málaga: Todos los días por la mañana.—De Orán: Los jueves por la mañana.—De Peñón: Los sábados por la tarde.—De Sevilla: Los miércoles por la mañana.—De Tánger: El 22 de cada mes.—De Valencia: Los martes por la mañana.

### SALIDAS DE MELILLA

Para Alhucemas, Los jueves á las 17 y el día 2 de cada mes.—Para Alicante: Los sábados á las 17.—Para Almería: Los miércoles y jueves á las 17.—Para Barcelona: Los miércoles y sábados á las 12.—Para Cabo de Agua: Los lunes á las 12.—Para Cádiz: El día 2 de cada mes.—Para Cartagena: Los sábados á las 17.—Para Ceuta: Los martes á las 16 y el 2 de cada mes.—Para Chafarinas: Los lunes á las 12.—Para Larache: El 2 de cada mes.—Para Málaga: Todos los días á las 18.—Para Orán: Los sábados á las 17.—Para Peñón: Los jueves á las 17 y el 2 de cada mes.—Para Sevilla: Los martes á las 16.—Para Tánger: El día 2 de cada mes.—Para Valencia: Los miércoles á las 17.

### Servicio quincenal: Liverpool-Melilla-Barcelona

Cén escalas en Pasajes, Bilbao, Santander, Musel, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla, calle del General Marina, núm. 1.—Teléfono, núm. 177.

## Jabones y Perfumerías

de la acreditada fábrica

# "ERASMIC"

Proveedores de la Casa Real Española.

# "ERASMIC"

tiene aceptación en el mundo entero debido á su calidad exquisita y deliciosa.

"ERASMIC" LONDRES. PARIS.

Unico Agente para Gibraltar y Marruecos Solomon L. Balensi, Gibraltar.



## Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

(MELILLA)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Sor Alegría, número 1  
CENTRALES ELÉCTRICAS CALLE DE CANALEJAS

OFICINA DE AVISOS: CALLE DE CANALEJAS, 19  
FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

TALLERES MECÁNICOS DE REPARACIONES

Los pedidos á la Dirección de la Compañía: Calle de Sor Alegría, 7.



No ganará V. jugando a ciegas

se curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientro, restituyéndole á funcionar todos los días.

De venta: Melilla y pueblos importantes del N. de África

## CARNE LÍQUIDA

del Dr. Valdey García de Moratillas  
ES EL MEJOR  
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

# SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

### ALMONEDAS

Almoneda. Dormitorio nogal y comedor, nuevos.—Pabellón Alfonso XIII, núm. 5 (madera). 67-c

Pianos.—Se compran de todas marcas, pagando todo su valor.—Almacén de música de M. Fernández Benítez.—O'Donnell núm. 3. 69-c

Almoneda de muebles, comedor y despacho, se venden.—Castillejos, 1, 3.º decha. 99-c

Almoneda de comedor nogal moderno y dormitorio nuevos. No se admiten corredores.—Duque de la Torre, n.º 37. 93-c

Almoneda de comedor nogal moderno y dormitorio nuevos. No se admiten corredores.—Duque de la Torre, n.º 37. 93-c

### COMPRAS Y VENTAS

Tapanes y serrín de corcho se vende en el establecimiento de «Efectos marítimos» (mueble). 201-c

Novios, no comprar vuestrós muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña.—Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque 3-c

Se vende una casa de reciente construcción, con viguería de hierro, situada en la calle del General Pintos, núm. 22, en donde informarán. 54-c

Se venden mulos y un carro.—Señor Hermanos y Rodríguez, García Cabrelles, 18 30-c

Se vende un piano casi nuevo y un comedor y varios muebles.—Calle de Ildefonso Infante, núm. 1. 76-c

Se venden 5 separadamente y en las dos casas que forman la manzana Polavieja, 25. Baño y terminación cada cuarto. Segura renta. A persona respetable se le darían facilidades para el pago. Informes, principal derecha de la casa.—Dou Santos del Campo. 1017-c

Véndese solar de 500 metros, construido altura viguería, en Ujda, carretera Martimprey.—Razón, Castelar, núm. 30.—Melilla. 77-c

Viendo comedor moderno.—Calle O'Donnell, 36, bajo. De 81-c

Se venden flor suelta, ramos, coronas, plantas de salón y macetas de claveles.—En la huerta núm. 6, carretera del barrio del Príncipe. 78-c

Camas. Se venden dos para matrimonio y una individual, completamente nuevas, estilo moderno. No se admiten prenderos. Horas de 4 á 6.—Calle de la Iglesia, 24 (pueblo). 86-c

Militares ¿quieréis comprar uniformes á mitad de precio? Visitar El Blanco y Negro, Charrell y encontraréis un gran surtido de gabardinas inglesas colores sólidos, á 30 y 35 pesetas corte.—Impermeables negros y colores, clase superior, á 50 pesetas.—Se confeccionan gorras militares en todos los modelos á las 24 horas. 56-c

La Montillana, O'Donnell, número 9.—En este acreditado establecimiento encontrarán vinos puros de Montilla, Sanlúcar Jerez, Málaga, Huelva, Monovar; aguardientes Rute y Cazalla y embutido en general.—Diez y siete mil canes de campaña plegables, siete mil de madera y lana y diez mil de hierro y acero. Muestras y referencias en La Montillana, O'Donnell, 9.—Jamones, longaniza y chorizos de la sierra de Huelva.—Para pedidos en La Montillana, O'Donnell, 9.—Se vende la zapatería La Malagueña. Para tratar, en La Montillana, O'Donnell, núm. 9. 82-c

La Realizadora.—Antonio Falcón 10.—Se vende lana y crin vegetal para colchones.—Compras, ventas y alquiler de muebles.—Inmenso surtido de camas y sillas á precios muy económicos.—Visita este establecimiento y saldréis convencidos. 66-c

Se venden varios muebles por asentarse su dueño.—Calle de D. Juan de Austria, número 1, pabellones. Horas, de 13 á 17. 69-c

Se necesita muchacho de 12 á 15 años en el restaurant «La Gloria», en Nador, General Alvarez Cabrera, manzana 53-80-c

Se necesita auxiliar de primera enseñanza en la Academia Hispana.—Polavieja, 26. 84-c

### CONSULTAS

Alfredo Soto, Practicante. Curas de cirugía y venéreo. De doce á dos.—Buceta, 10. 8-c

Marta Canillas, profesora en Partos y Cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona.—Santiago, 8, Manolito. 1028-c

Partos. Doña Encarnación Navarro de González, profesora en partos. General Margala, núm. 8. 1-c

## Compañía Española de Minas del Rif

### FERROCARRIL

HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, á partir del día 25 de Diciembre de 1921.

### ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES	Tren n.º 1	Tren n.º 5		
1.º	2.º	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'10	0'10	Melilla-Puerto	7'03	7'00	13'55
1'70	0'30	Hipódromo	7'27	7'27	14'19
2'10	0'75	Empalme	7'53	7'58	14'19
2'10	1'05	Atalayón	7'50	8'05	14'40
2'40	1'20	Nador	8'35	8'05	15'20
		San Juan de las Minas			

### DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 6		
1.º	3.º	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'30	0'15	San Juan de las Minas	10'42	10'20	10'27
0'50	0'45	Nador	10'55	10'55	10'55
1'30	0'35	Empalme	11'13	11'18	10'55
2'20	1'10	Atalayón	11'24	11'27	10'55
		Hipódromo			10'55
		Docker			10'55
		Melilla-Puerto			10'55

Melilla 25 de Diciembre de 1921.—LA DIRECCIÓN

### OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que visiten de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 80 por 100 de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte. Las clases ó individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase, sin necesidad de pasaportes.

## La Siempreviva

### EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FÚNEBRES

La primera establecida en Melilla. — Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO. Gran surtido en coronas, chimas y porcelaneros. Premia con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

SERVICIO PERMANENTE. Entierros á precios sin competencia. Concesionario exclusiva para los enterramientos de señores generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156  
Despacho: Ros de Ojano 1, (Esquina y Alameda XII), Teléfono núm. 46

Esta acreditada casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

### Folleto de «El Telegrama del Rif» (4)

## El hombre de las figuras de cera

POR XAVIER DE MONTEPIN  
TOMO I.

los ojos, y con sus manitas apartó los cabellos, que el sudor le había pegado á las sienes. El angustiado padre se levantó y fué á arrodillarse junto á la niña, que le sonrió silenciosa y dulcemente; posó sus labios sobre las abrasadas mejillas de su hija, cogió sus manos y, acercando á su pecho aquella cabecita jadorada le dijo en voz baja, para no turbar el sueño de su mujer. —Blanca, mi querida Blanquita, ¿te sientes mal? —Sí, padre mio—contestó la niña con voz débil.

—¿Dónde te duele? —Todo. —¿Tienes calentura? —No sé. —Para que pueda aliviarte, necesito saber dónde te duele. Dime, pues, lo que sientes, Blanca mía, dímelo todo... —Es que no lo sé explicar, padre mio. —Prueba, hija mía... ¡ya verás cómo yo te entiendo!... —Me parece que la cabeza me pesa mucho... más que el resto del cuerpo... y cuando la nuevo me hace mucho daño. —¿Y qué más? —Me ahogo, como si me hubieran encerrado en un sitio muy estrecho, en donde no pudiera respirar... y, este cuarto es grande y los balcones están abiertos. —¿No sientes algo más?... —Mucho calor... estoy ardiendo como si corriera al sol y destocada; eso que mamá me ha prohibido tantas veces que haga. Las piernas me duelen como si estuviera fatigada, como si hubiese corrido mucho tiempo, y ya sabes, padre mio, que hace tres días que no salgo de aquí. Acabo de dormir y no he

descansado, pues hasta durmiendo sentía que me faltaba la respiración. Vaubaron no dijo nada; levantóse, empapó un pañuelo en agua fresca y lo pasó repetidas veces por el rostro de la niña. Dobló luego en forma de abanico un periódico viejo que había sobre el banco, y abanicó la cabecita rubia y encantadora de su hija. Blanca sonrió satisfecha y su carita expresó su alegría. —Eso te gusta, ¿verdad?—le preguntó su padre. —Sí, papá, y me divierte mucho... mucho... El pálido y simpático rostro del médico se animó. —Papá—preguntó la niña,—¿cómo llaman á eso que tienes en la mano? —Un abanico. —¿Lo has inventado tú? —No, hija mía... Casi todas las mujeres tienen abanicos para defenderse del calor, y lo que acabo de improvisar para ti en papel se hace con armazón de marfil, nácar, de maderas finas y se forra de raso y de toda clase de materias preciosas, con hermosas pinturas y adornos de plata, oro y plumas...

—Y esos abanicos tan ricos, ¿dan más aire que éste? —No, me parece. —Pues entonces, dame éste. —¿Sabrás manejarlo? —Ya lo creo... ahora verás... La niña cogió el pedazo de papel y, en virtud de esa coquetería innata en las hijas de Eva, comenzó á agitarlo con la misma gracia que una española de diez y seis años. El padre enternecido, la contemplaba con arrobamiento. —Papá—dijo la niña,—bésame. El médico no se lo hizo repetir. En el mismo instante en que los labios del padre rozaron su carita, la niña murmuró: —¿No te acuerdas, papá, de lo que me has prometido? —¿Qué? —Me has prometido una linda muñeca que habías de hacer tí mismo, mucho más bonita que la de las tiendas, y que andará sola como si fuera una niña de verdad. —No lo he olvidado, no. —¿Y sigues prometiéndomela? —Más que nunca. —¿Qué bueno eres!—exclamó la niña en un arranque de alegría.—¿Y la

muñeca podrá andar lo mismo que andan las personas? —Podrá andar, sentarse, mover los ojos, los brazos y las piernas. —¿Qué alegría! Oye, papá, ¿hablará también? —¿Qué; pero eso no me atrevo á asegurártelo; porque todavía no he hallado la manera de hacer hablar á las muñecas. Sin embargo, no he perdido la esperanza de conseguirla. La niña batió palmas alegremente.

le preguntó con voz hondamente conmovida. —No tan sólo me encuentro mejor—replicó la moribunda con una sonrisa encantadora que se dibujó en sus descoloridos labios,—sino que me parece que ya estoy completamente bien. He dormido muy bien y eso me ha reanimado, hasta el punto de que me siento tan fuerte y valiente que quiero levantarme... Estoy segura que he de poder andar perfectamente. —¿No temas fatigarte? —Si te digo que ya me vuelvo á sentir fuerte! Ahora lo verás... Bastante tiempo llevo enferma, hora es ya de que llegue la convalecencia, porque la paciencia se me ¡va acabando. ¡Si ¡supieras cuánto sufro al verte hacer todos esos trabajos caseros que no son propios de los hombres!... ¡Tienes tantas otras cosas en que ocuparte de más importancia y más útiles! ¡Ah, cuántas veces he maldecido al médico que tanto tardaba en curarme! —El médico ha hecho cuanto ha podido, mi adorada Marta. —Así lo creo. Es un hombre que ¡posee tanta ciencia como bondad, pero que no comprende, no puede comprender cuán necesaria me es la salud para mi